

**PROPUESTA PARA LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

Por: Esteban Jaramillo Vargas
Estudiante de Comunicaciones
Facultad de Comunicaciones

El estudiante de la Universidad de Antioquia, históricamente se ha caracterizado por participar con entusiasmo y especial dedicación, en las grandes discusiones que se han dado en el país, por la defensa de la universidad pública. Por años, la Asamblea Estudiantil, ha sido el organismo que ha permitido a líderes estudiantiles, discutir, proponer y liderar estrategias para salvar y guardar en gran medida, el derecho a la educación pública y de calidad; que como es sabido, ha estado permanentemente amenazada por múltiples intereses de tipo político y económico.

No obstante, con el pasar de los años y la llegada de una nueva generación de jóvenes, la participación de la comunidad estudiantil en estos asuntos, mermó significativamente. Este fenómeno se podría explicar de muchas formas, pero no se puede desconocer que el mecanismo assembleísta quedó anquilosado en maneras de lucha que ya no representan a la mayoría de esta nueva generación de estudiantes. Lo preocupante del caso es que, cualquier amenaza que haya tenido antes la educación superior pública, sigue siendo una constante que no da tregua y que por el contrario, a la más mínima desatención, generará fuertes y negativos impactos en el proyecto de universidad.

Es por esto que se hace urgente reactivar todos los sectores de la sociedad universitaria, en este caso, el de la representación estudiantil ante el Consejo Superior Universitario, derecho consagrado en la Ley 30 de 1992, como figura que agrupe y recoja las inquietudes, propuestas y estrategias de los diferentes

colectivos estudiantiles que trabajan por un proyecto de universidad que garantice el derecho a la educación pública y de calidad.

Por lo anterior propongo:

1. Fortalecer la participación democrática universitaria

La universidad debe seguir siendo un escenario modelo de participación y construcción de una mejor sociedad. Y para esto, es necesario que los estudiantes, participen de todos los espacios con que cuenta dentro del órgano de gobierno universitario, de manera que las decisiones que se tomen de carácter administrativo y académico estén enriquecidas por la voz y el voto de la comunidad estudiantil. Una vez sea electo como representante estudiantil ante el CSU, lideraré la gran jornada de elección de representantes estudiantiles ante los comités de pregrado, Consejos de Facultad, y demás organismos en los que se toman decisiones colegiadas.

Necesario también visibilizar la participación de los estudiantes de las regiones en estos espacios de representación estudiantil. Por lo que será de especial importancia, mantener dialogo con sus líderes universitarios de regiones y sobre todo, instalar en sus sedes, todos los mecanismos de participación estudiantil con que se cuentan para trabajar de manera articulada, Ciudadela Universitaria – Sedes regionales.

2. Procesos académicos y disciplinarios supervisados.

Durante mi paso por el Consejo De Facultad de Comunicaciones como representante estudiantil, pude ver la manera arbitraria como se decidía sobre la suerte de un estudiante. Por lo que mi voz y mi voto en ese consejo, fue determinante para evitar lo que los estudiantes reiteradamente acusamos de los procesos académicos y disciplinarios que se llevan en estos espacios decisorios; injusticias.

Los profesores en muchas ocasiones, por evitar trámites y papeles, se saltan el debido proceso y afectan la hoja de vida del estudiante sin ningún reparo. Para evitar esto, propongo crear comisiones accidentadas que se encarguen de evaluar los procesos académicos y disciplinarios que se le inicia a los estudiantes. Sobre todo porque entre Jefe de departamento, Coordinador de Pregrado y Docente de Cátedra, la suerte del estudiante queda supeditada a la empatía e interés que hay entre los tres anteriormente mencionados.

3. Mayor vigilancia y control sobre el desempeño de los profesores que son responsables de impartir conocimiento en las aulas.

A los estudiantes se nos pide hacer una evaluación de cada uno de los profesores que tuvimos en el semestre académico para poder acceder a nuestras notas. Sin embargo, no sabemos qué destino tienen estas valoraciones cualitativas que hacemos del desempeño de nuestros profesores. Tampoco entendemos como un profesor, que constantemente es mal calificado o tiene problemas con los estudiantes por lo mismo, sigue dictando el mismo curso; causando un detrimento a la calidad del pregrado.

Es necesario entonces, que estas autoevaluaciones que se les hacen a los profesores, cumplan la función que tienen. Y para ello, los comités de pregrados deben reportar la calificación de los profesores ante el Consejo de Facultad, en el que hay participación con voz y voto de un estudiante, de manera que se cuide la calidad de los pregrados, en tanto que si un profesor no es competente para dictar el curso que tiene a cargo, se pueda iniciar un proceso de mejoramiento con él o la cancelación de su cátedra.

Como último, sueño con una universidad en el que el estudiante vuelva a ser un actor determinante en la reingeniería que se necesita hacer de la U de A. Trabajaré entonces sin descanso para que mis compañeros vuelvan a tomar el lugar que les corresponde en la toma de decisiones que propendan por el mejoramiento de nuestra Alma Mater.